

CONTRATO No.	15632 (orden de compra)			
CONTRATISTA	BRILLASEO S.A.S.			
IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.327.601-0			
OBJETO:	Servicio integral de aseo y cafetería a nivel nacional, mediante la modalidad de órdenes de compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. Región No. 5			
VALOR TOTAL	\$2.110.679.740,26			
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (Total pagos realizados, valor faltante por ejecutar y/o pagar.)	ESTADO FINANCIERO			
	CONCEPTO	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS TESORERIA	EJECUCIÓN
	Valor inicial del contrato	\$1.630.433.074,41		
	Valor adiciones	\$524.130.406,61		
	Valor reducciones	\$43.883.740,76		
	Valor total ejecutado del contrato			\$2.041.727.099,42
	Valor total de pagos		\$2.041.727.099,42	
	Valor no ejecutado del contrato			\$68.952.640,84
	Saldo a favor del Contratista		\$0,00	
	Saldo a favor de la DIAN (saldo a liberar)		\$68.952.640,84	
<i>Mayor valor ejecutado (1)</i>				
SUMAS IGUALES	\$2.110.679.740,26	\$2.110.679.740,26	\$2.110.679.740,26	
FECHA FINALIZACION	Noviembre 30 de 2018			
RESUMEN EJECUTIVO (SERVICIOS Y BIENES RECIBIDOS)	Servicio Integral de Aseo y Cafetería, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016, para todas las dependencias e inmuebles de la Entidad. Región No. 5, conformada por las Direcciones Seccionales de Cali, Popayán, Buenaventura, Palmira y Tuluá.			

En virtud de lo establecido en el procedimiento PR-FI-0292 Supervisión e Interventoría y de acuerdo con la información recibida de los Supervisores Seccionales, la Jefe de la Coordinación de Servicios Generales, comunica:

Señale con una X	SI	NO	NO APLICA
Durante la vigencia del contrato el contratista efectuó los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Cuando corresponda)	X		
¿El contratista Cumplió las Obligaciones del contrato? Si la respuesta es No, mencione las obligaciones contractuales incumplidas: Mencione cuáles fueron las gestiones realizadas del Supervisor al respecto y cómo finalizaron, evidenciando el cumplimiento del Instructivo IN-FI-0088 <i>Instructivo Proceso Sancionatorio</i> .	X		
¿Se presentaron novedades o situaciones anormales durante el desarrollo del contrato? Si la respuesta es sí, cuales fueron: Mencione cuáles fueron las gestiones realizadas del Supervisor al respecto y cómo finalizaron:		X	
¿El Contrato tuvo garantías contractuales?	X (**)		
¿Se recibieron y aprobaron las garantías y sus modificaciones?	X (**)		
Fechas en las cuales finalizan los términos de vigencia de las garantías de:			
	Día	mes	año
Buen manejo del Anticipo o pago anticipado	_____	_____	_____
Cumplimiento	_____	_____	_____
Calidad	_____	_____	_____
Estabilidad	_____	_____	_____
Mantenimiento	_____	_____	_____

Prestaciones Sociales	—	—	—			
Responsabilidad Civil Extracontractual	—	—	—			
¿El contrato tuvo pacto de condiciones de disposición final o recuperación ambiental?						X
¿Se cumplieron las condiciones de disposición final o recuperación ambiental?						X

OBSERVACIONES:

- 1) (**) En la Cláusula 17 del Acuerdo Marco para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería si exigen garantías, pero estas no se encuentran publicadas en la página de Colombia Compra Eficiente. Las garantías fueron suscritas con el Acuerdo Marco de Precios.
- 2) **La Supervisión** de la orden de compra No. 15632 (contrato) fue realizada por los siguientes funcionarios:
 - WILLIAM RENGIFO BELTRAN Jefe de División de Gestión Administrativa y Financiera - Dirección Seccional de Aduanas de Cali.
 - JOSÉ GIOVANNI DAZA: Jefe de División de Gestión Administrativa y Financiera - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Popayán.
 - FRANCISCO JAVIER CUNDUMI VALDEZ: Jefe de División de Gestión Administrativa y Financiera - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura.
 - OSCAR HERNÁN OCAMPO GONZÁLEZ: Jefe de División de Gestión Administrativa y Financiera - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira
 - ANYELA GODOY BONILLA: Jefe de División de Gestión Administrativa y Financiera - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá
- 3) **Las certificaciones de los Supervisores** hacen parte de los documentos que soportan la carpeta de supervisión del acta de liquidación.

En constancia, se firma en Bogotá a los 8 días del mes de agosto de 2019


Vo.Bo. LIGIA STELLA ARTUNDUAGA PASTRANA
 Jefe de la Coordinación de Servicios Generales

Reviso: Clemencia de Jesús Quesada Vanegas 

Proyectó: Néstor Orlando Sarmiento R. 